



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE ENFERMERIA
Decanato
RESOLUCIÓN N° 173-2026-D-FEN-R-UNH



Huancavelica, 18 de mayo de 2026

VISTOS:

La solicitud de los bachilleres ARANGO MEZARAIME, Vilma y DE LA CRUZ ACEVEDO, Mariela de la Escuela Profesional de Enfermería – Universidad Nacional de Huancavelica (08.05.26), en la cual solicitan la rectificación de la resolución, RESOLUCIÓN N° 286-2025-D-FEN-R-UNH, bajo el fundamento que hubo un error de digitación del título del proyecto de tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la dación de la Ley N° 30220, se establece el nuevo régimen normativo aplicable a las universidades que funcionan en el país, bajo cualquier modalidad, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con el objeto de promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura, entre otros;

Que, según el Reglamento Único de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, en el Art. 17 de la presentación y aprobación. Numeral 17.1) El/los bachilleres(s) o estudiante(s), presentará(n) una solicitud dirigida al director de la Escuela Profesional, acompañando el proyecto de tesis en medio digital formato PDF, solicitando designación del asesor, debiendo ser un docente ordinario o contratado (A1 o B1). Puede ser el asesor a propuesta del interesado.

Que, según el Reglamento Único de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, en el Art. 17. De la presentación y aprobación, numeral 17.8). El director de escuela profesional solicita al coordinador de la Unidad Funcional de la Unidad de Grados y Títulos la propuesta de cinco (05) docentes, de los cuales designará 03 jurados titulares y 02 jurado accesitarios. El asesor participa únicamente con voz y no conformará parte del jurado. El presidente es uno de los titulares de mayor categoría y que ostenta el más alto grado académico.

Que, según el Reglamento Único de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, Art 17° De la presentación y aprobación, numeral 17.9) El director de la escuela profesional remitirá al decano la designación de los miembros de jurado para su aprobación con resolución de decano, el mismo que será notificado a los jurados e interesado(s)

Que, según el Reglamento Único de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, Art. 22°. Son funciones del jurado evaluador; Inciso a). Verificar la calidad de la tesis, Inciso b). Acompañar en la mejora de la tesis, Inciso c). Cumplir con los plazos establecidos en el presente reglamento, Inciso d) Revisar la tesis en función del anexo 03 en los plazos establecidos, Inciso e) Participar en la evaluación de la sustentación de la tesis. En el caso de ausencia injustificada de unos de los jurados titulares, el jurado evaluador accesitario participará en lugar del jurado ausente, reemplazándole hasta el final del proceso de obtención del grado de bachiller o titulación. El jurado evaluador ausente pasará a ser el jurado accesitario, no es necesario la resolución de modificación.

Que, mediante Ley 27444 – Ley del procedimiento Administrativo General en su Artículo 212 menciona. - Rectificación de errores 212.1. Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, mediante solicitud los bachilleres ARANGO MEZARAIME, Vilma y DE LA CRUZ ACEVEDO, Mariela de la Escuela Profesional de Enfermería – Universidad Nacional de Huancavelica (08.05.26), solicitan la rectificación de la resolución, la RESOLUCIÓN N° 286-2025-D-FEN-R-UNH, bajo el fundamento que hubo un error de digitación del título del proyecto de tesis

Que, mediante la Resolución N.° 172-2026-D-FEN-R-UNH (18.05.26), se aprueba la rectificación parcial de la Resolución N.° 176-2025-D-FEN-R-UNH (15.08.25), específicamente al título de la tesis: “Factores sociodemográficos y conocimiento sobre métodos anticonceptivos de larga duración en trabajadoras de una Institución Pública de Huancavelica 2025”, y;

En uso de las atribuciones que le confieren al Consejo de Facultad y al Decano, en amparo de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar la corrección de una parte de la Resolución N° 286-2025-D-FEN-R-UNH de fecha 13 de noviembre de 2025, específicamente al título de la tesis según el siguiente detalle.

DICE:

Que, según Resolución N° 176-2025-D-FEN-R-UNH (15.08.25) ARTICULO PRIMERO. - se designa, a la Dra. Mirian, CARRILLO CAYLLAHUA como asesora del Proyecto de Tesis titulado: “Factores sociodemográficos y conocimiento sobre métodos anticonceptivos de larga duración de las trabajadoras de una Institución Pública de Huancavelica 2025”, presentado por las egresadas: ARANGO MEZARAIME, Vilma y DE LA CRUZ ACEVEDO, Mariela. ARTÍCULO SEGUNDO. – se aprueba e inscribe, el Proyecto de Tesis titulado: “Factores sociodemográficos y conocimiento sobre métodos



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección. <https://appunh.com/validar-documento/50850631-d12f-4882-91e9-ea35e2154cfa/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE ENFERMERIA
Decanato
RESOLUCIÓN N° 173-2026-D-FEN-R-UNH



Huancavelica, 18 de mayo de 2026

anticonceptivos de larga duración de las trabajadoras de una Institución Pública de Huancavelica 2025", presentado por las egresadas: ARANGO MEZARAIME, Vilma y DE LA CRUZ ACEVEDO, Mariela.

Que, con oficio N° 000619-2025-UNH/EPEN (11.11.25), en la cual el director de la Escuela Profesional de Enfermería, remite informe final de tesis y solicita emisión de resolución de miembros de jurados de la Tesis titulada: "Factores sociodemográficos y conocimiento sobre métodos anticonceptivos de larga duración en trabajadoras de una Institución Pública de Huancavelica, 2025" presentado por las egresadas: ARANGO MEZARAIME, Vilma y DE LA CRUZ ACEVEDO, Mariela de la Escuela Profesional de Enfermería – Universidad Nacional de Huancavelica.

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR, a los miembros del Jurado Evaluador de la Tesis titulada: "Factores sociodemográficos y conocimiento sobre métodos anticonceptivos de larga duración en trabajadoras de una Institución Pública de Huancavelica, 2025" presentado por las egresadas: ARANGO MEZARAIME, Vilma y DE LA CRUZ ACEVEDO, Mariela de la Escuela Profesional de Enfermería – Universidad Nacional de Huancavelica.

DEBE DECIR:

Que, según Resolución N° 176-2025-D-FEN-R-UNH (15.08.25) **ARTICULO PRIMERO.** - se designa, a la Dra. Mirian, CARRILLO CAYLLAHUA como asesora del Proyecto de Tesis titulado: "Factores sociodemográficos y conocimiento sobre métodos anticonceptivos de larga duración en trabajadoras de una Institución Pública de Huancavelica 2025", presentado por las egresadas: ARANGO MEZARAIME, Vilma y DE LA CRUZ ACEVEDO, Mariela. **ARTICULO SEGUNDO.** - se aprueba e inscribe, el Proyecto de Tesis titulado: "Factores sociodemográficos y conocimiento sobre métodos anticonceptivos de larga duración en trabajadoras de una Institución Pública de Huancavelica 2025", presentado por las egresadas: ARANGO MEZARAIME, Vilma y DE LA CRUZ ACEVEDO, Mariela.

Que, con oficio N° 000619-2025-UNH/EPEN (11.11.25), en la cual el director de la Escuela Profesional de Enfermería, remite informe final de tesis y solicita emisión de resolución de miembros de jurados de la Tesis titulada: "Factores sociodemográficos y conocimiento sobre métodos anticonceptivos de larga duración en trabajadoras de una Institución Pública de Huancavelica 2025" presentado por las egresadas: ARANGO MEZARAIME, Vilma y DE LA CRUZ ACEVEDO, Mariela de la Escuela Profesional de Enfermería – Universidad Nacional de Huancavelica.

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR, a los miembros del Jurado Evaluador de la Tesis titulada: "Factores sociodemográficos y conocimiento sobre métodos anticonceptivos de larga duración en trabajadoras de una Institución Pública de Huancavelica 2025" presentado por las egresadas: ARANGO MEZARAIME, Vilma y DE LA CRUZ ACEVEDO, Mariela de la Escuela Profesional de Enfermería – Universidad Nacional de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO. - Dejar a salvo y subsiguiente todo lo demás expresado en la Resolución N° 286-2025-D-FEN-R-UNH de fecha 13 de noviembre de 2025.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE, a la Escuela Profesional, Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería e interesadas para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Arnaldo Virgilio, CAPCHA HUAMANI
Decano
Facultad de Enfermería

Rafael REGINALDO HUAMANI
Secretario Docente
Facultad de Enfermería



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección. <https://appunh.com/validar-documento/50850631-d12f-4882-91e9-ea35e2154cfa/verificar>